



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/030/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 030**

Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, siendo las **13:00** horas del **29** de **agosto** de **2017**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas de Metepec, sito en Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México; el C. David César Corza Montes de Oca, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Funcionarios de diferentes áreas del Municipio de Metepec, México, así como los representantes de las empresas participantes en el presente concurso, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso por **Invitación Restringida** número **SPYNO/DCCE/030/IR-2017**, con relación a la obra denominada: **Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños Horacio Zúñiga (Obra Complementaria), Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, Estado de México.** Se procede a la iniciación del presente acto conforme al siguiente:

→ **ORDEN DEL DÍA**

- ✓ Entrega de constancias de visita de obra
- ✓ Sección de preguntas y respuestas
- ✓ Clausura del acto
- ✓ Firma de la presente

→ **SECCIÓN DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

Aclaración:

1.- Se aclara a las empresas constructoras participantes por parte de esta Dirección de Obras Públicas, que se deberá elaborar el presupuesto correspondiente con base al sitio verificado en la Visita de Obra, mismo que corresponde con el Catálogo de Conceptos y Proyecto que les fue entregado en las bases de concurso.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresas Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo®

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/030/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006

1



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/030/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 030**

2.- A todas las empresas participantes y a la Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, se les notifica que deberán apegarse a lo establecido por la Dirección de OPDAPAS, Protección Civil y Medio Ambiente, de acuerdo a lo especificado en los anexos.

3.- Las empresas contemplarán en sus indirectos el señalamiento dentro de la obra como se establece en las bases y será la única responsable de que el señalamiento de protección de obra permanezca durante el periodo de ejecución, conforme a la Normatividad para lo cual deberá considerar lo especificado en las Bases.

4.- La Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, será la responsable de verificar que cada concepto ejecutado se desarrolle garantizando la adecuada funcionalidad de la obra.

5.- Los participantes deberán tomar las precauciones necesarias en los procesos constructivos durante la ejecución de la obra contemplando en todo momento la existencia de Instalaciones inducidas.

6.- Conforme a lo establecido en las bases, los participantes deberán contemplar la elaboración de varias vinilonas conforme al diseño avalado por la Coordinación de Comunicación Social.

7.- A todas las empresas participantes se les informa que deberán contemplar el estudio de mecánica de suelo y proyecto estructural, especificado en las bases del concurso para la empresa adjudicada.

PREGUNTAS:

Las empresas participantes manifiestan no tener preguntas.



MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL



Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/030/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/030/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 030**

→ CLAUSURA DEL ACTO

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 13:40 horas, del mismo día, firmando al calce y al margen los que en el intervinieron para debida constancia legal.

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE METEPEC**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Román Camacho Torres	Auditor de Obras de la Contraloría Municipal	

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/030/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/030/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 030**

Fernando Carmona Hernández	Dirección de Medio Ambiente	
Miguel Blancas Ugalde	Desarrollo Social	
Gabriela Téllez Ortiz	Supervisora	
Iván Alejandro Ciguenza Ramírez	Proyectista	



Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/030/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/030/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 030
POR LAS EMPRESAS**

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Koloss Comercializadora S.A. de C.V.	Alberto Xavier Vera Mendieta	
Alge Ramírez Constructora S. de R.L. de C.V.	Christian Omar Rosales	
BJF Terra S.A. de C.V.	Felipe García Leocadio	
Portal Rolosa Servicios S.A. de C.V.	Brian García Vallejo	

[Firma manuscrita vertical]



Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/030/IR-2017.

FOR-DOP-DCC-006